

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en mi condición de Presidenta efectiva por delegación de la Alcaldía, por este mi Decreto, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día nueve de marzo de 2026, a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día nueve de febrero de 2026.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Toma de conocimiento del Decreto de aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Lucena correspondiente al ejercicio 2025 (GEX-2026/1926).
4. Toma de conocimiento de la Memoria de Ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones, ejercicio 2025 (GEX-2024/4920).
5. Propuesta de actualización del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 (GEX-2024/4920).
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales/as miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):

9A54 D074 5CDD 4244 FB8A



9A54D0745CDD4244FB8A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 04-03-2026